

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos,
esqueletos mortuorios, comunicados y avisos
a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO IV.—NÚM. 1.039

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Miércoles 5 de Febrero de 1896

EL NOTICIERO SEVILLANO
es el periódico de mayor circulación de Andalucía

MUEBLES
En ninguna parte se venden más elegantes
sólidos y baratos
QUE EN LOS ALMACENES DE
SIMÓN MARCO
ZARAGOZA, 24

EDICIÓN DE LA MAÑANA
Historia triste

El romanticismo ha pasado de moda, y sin embargo, muchas veces encontramos en la vida real ejemplos dignos de ser contados por la lira de Lamartine.
En Málaga se ha desarrollado recientemente una de esas historias, que a muchos parecerá novela, y sin embargo es verdadera en sus menores detalles.
Un joven oficial de ejército estaba locamente enamorado de una linda señorita, con la cual tenía proyectado casarse; la tuberculosis, ese azote de la juventud en estas sociedades anémicas, privó de la existencia a la mujer de sus sueños y, deseando conservar un recuerdo de aquel amor, pidió a la familia la almohada donde había reposado por última vez la cabeza de la joven.
Loca imprudencia! La familia no quiso privarla de ese instante, y algunos meses después, los primeros síntomas de la cruel dolencia se iniciaban en el organismo del enamorado oficial.
A los que duden de la eficacia del contagio, presentamos este ejemplo que ha sido objeto de la atención especial de los médicos de Málaga.

Noticias locales

Como teníamos anunciado, ayer celebraron cabildo 139 señores capitulares de esta Catedral. Según parece, los parciales del secretario D. Antonio Rodríguez Montero consiguieron que la renuncia que este presentó de su cargo de secretario no fuese admitida.
En el tren correo de Madrid llegó ayer a esta capital el elocuente orador sagrado D. Manuel Belda y Belda, el cual ha de predicar en el quinario que esta tarde dará principio en la iglesia de los Terceros.
La real hermandad y cofradía de nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Silencio, desprecio de Herodes y María Santísima de la Amargura, ha celebrado cabildo general, acordando la salida de la cofradía en la tarde del Domingo de Ramos, estrenando un hermoso y artístico sillón estilo árabe, donde va sentado Herodes. Además acordó celebrar un solemne serenario en honor a Nuestra Señora de los Dolores.
El Sr. Leguina estuvo aunque brevisimos instantes en el Ateneo. Su conferencia acerca de la Giraldá será probablemente el sábado, y el aparato de proyecciones se instalará el jueves. Las vistas ascienden a siete.
Se encuentra enferma la señora del propietario de esta plaza y amigo nuestro D. Fernando Díaz y Fé. Deseamos alivio a la enferma.
Los albaceas del canónigo difunto Sr. Parra han entregado al cabildo catedral un hermoso cuadro pintado por Murillo, que tiene media vara de alto. Representa a Santo Domingo de Guzmán adorando a la Virgen del Rosario.
El cuadro tiene una antigua moldura dorada de gran mérito, y deberá colocarse, por disposición del donante, en la capilla llamada de los Callejos, pero si se tratara de retirarlo de dicha capilla, los parientes del finado tendrán derecho a recogerlo.
El Arzobispo de Sevilla Sr. Spinola ha dirigido una expresiva y atenta carta al Gobernador civil de la provincia ofreciéndose a éste y deseando la cooperación de todos para el mejor desempeño de su elevado cargo.
Entre los vecinos de la casa núm. 20 de la calle Torneo se produjo grande alarma por las sospechas de que hubiera ladrones. Los serenos de la demarcación practicaron un registro, no encontrando nada sospechoso.
También se alarmaron los vecinos de la casa número 12 de la calle Clavijo dando voces de ladrones, resultando infundada dicha alarma, según el registro que practicó el sereno de dicha calle.
El comandante de la Guardia civil D. Francisco Fenech ocupará la jefatura de la provincia de Almería.
El nuevo reglamento para las corridas que se celebran en nuestra plaza de toros contiene entre otras disposiciones, una relativa a que se reconozcan por los profesores veterinarios las cabezas de los toros, después de muertos, con el fin de comprobar si las reses tienen ó no la edad reglamentaria. Si resultase del examen que los cornúpetos tienen menor edad que la fijada por el ganadero en el certificado que tiene obligación de presentar, se le exigirá la responsabilidad consiguiente.
Como en algún periódico de la localidad hemos leído que deben tomarse precauciones para evitar que vengau novillos por toros, consignamos con gusto cuanto llevamos dicho con el fin de tranquilizar al colega y a cuantas personas hayan hecho la misma observación.
El jueves será citado para declarar ante el juez del distrito de la Magdalena, sobre el asunto de la Catedral el canónigo de la misma señor D. Joaquín Fernández Venegas.
A 18 asciende el número de cofradías que hasta ahora se proponen hacer estación en la próxima Semana Santa.

Es probable que en uno de los Domingos del mes de Abril toree seis bichos de Varagna en la plaza de Aranjuez, el diestro Rafael Guerra, Guerrita.

Ayer salió para Jerez el segundo teniente Sr. Gonzalez, hijo del coronel Sr. Gonzalez Otom.

Ayer vino a Sevilla el subinspector interino del cuarto tercio de la Guardia civil. Regresará hoy a Cádiz.
Hemos recibido el primer número de El Socialismo Mondrúquico, semanario político que ha comenzado a publicarse en Sevilla.

Completamente restablecido de su enfermedad ha salido para Toledo el aventajado alumno de la Academia de infantería D. Félix de la Cueva Jimenez.

Ha marchado a San Fernando el ingeniero naval D. Antonio Sarmiento.

Angel García Padilla testeará en el mes de Junio en la plaza de Zalamea la Real cuatro toros de Antonio Halcón.

Las fuerzas de la Guardia civil destacadas en la línea de Estepa y que manda el bizarro teniente D. Casimiro Acosta, ha prestado los siguientes servicios desde el 15 de Noviembre al 31 de Diciembre últimos:
Detenidos por distintos robos y hurtos, 17; por agresión y heridas, 7; por anónimos, 1; por jugar a los prohibidos, 7; ganados rescatados, 24; ganados denunciados, 225; caballerías detenidas por no acreditar su procedencia, 97; armas intervenidas, 10.

Tribunales

Sección primera. Ante ella se celebró el juicio oral por jurados de la causa instruida contra D. Angel García Melón, por el delito de falsedad en documento público.

El procesado vivía maritalmente con una muchacha que conoció en Valladolid en una de las excursiones que como artista hizo a aquella localidad; la muchacha le dijo se llamaba Adela Manrique y por este nombre la trató siempre; el 14 de Diciembre del año 94 murió Adela, y el procesado inscribió con este nombre su defunción en el Registro civil. Por cartas de un pariente dirigidas al Alcalde de esta capital en aquella fecha, se tuvo conocimiento que Adela Manrique era nombre supuesto, siendo el verdadero nombre de la difunta Arsenia Melero. Por ello se le signó causa a D. Angel García, acusándolo del delito de falsedad que cometió inscribiendo la defunción a nombre distinto en el Registro.
El fiscal, al calificar, pedía para el procesado la pena de ocho años y un día de presidio mayor. La defensa interesaba la absolución por no estimar los hechos constitutivos de delito.
Practicada la prueba, el fiscal y el defensor Sr. D'Angelo mantuvieron sus conclusiones.
El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió a Angel García.

Sección segunda. Ante esta sección se vió el juicio oral por jurados de la causa instruida contra Inés Marín y Marín, por el delito de homicidio.
El procesado (pues es varón, a pesar de tener nombre de mujer), entró acompañado de un amigo el día 11 de Mayo último en el café que en Casariche tenía establecido Juan Llanos; pidieron café, y al servirlos el dueño del establecimiento, le dijo al procesado:
—¿Pero no te habian dado anoche el susto?
El Inés Marín sacando una pistola de dos cañones, contestó:
—¿A quien se lo van a dar es a ti.
Y disparó un tiro sobre Juan Llanos, de resultados del cual falleció a las pocas horas.
El fiscal califica el hecho de homicidio sin ninguna circunstancia modificativa y solicita en su escrito de conclusiones para el procesado la pena de 14 años y un día de reclusión temporal.
La defensa considera el delito como imprudencia temeraria, manifestando debe tenerse en cuenta además la circunstancia atenuante de embriaguez; por lo tanto, solicita en su escrito se le imponga a su defendido la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.
Practicada la prueba, el fiscal y el defensor el elocuente letrado Sr. Rodríguez Marín, mantuvieron sus conclusiones.
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad y la Sala dictó con arreglo a la petición fiscal la sentencia.

Sección tercera. El juicio oral señalado para ante esta sección, se suspendió por incomparecencia de la procesada María Josefa Perez Sanchez.
Señalamientos para hoy:
Sección primera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado de Estepa contra Antonio Navarro Gomez, por el delito de homicidio.
La defensa está a cargo del letrado D. Francisco Rodríguez Marín.
Sentencias:
La sección segunda ha dictado sentencia absolutoria a favor de Manuel Almagro Salvago, que fué procesado por el delito de coacciones.
La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Emilio Aceyes y Antonio Rincón, absolviendo al primero de los delitos de atentado y lesiones graves que se le imputaban, y al segundo del delito de injurias é insultos a agentes de la autoridad, de que fué acusado.
Sección segunda. Juicio oral por Jurado de la causa instruida en el juzgado del Salvador contra Manuel Ceballos Montero, por los delitos de abusos deshonestos y lesiones menos graves.
La defensa está a cargo del letrado D. Eugenio Lopez García.
La acusación privada la representa el letrado D. Manuel Gutiérrez de Benavente.
Sección tercera. Causa seguida en el juzgado de Estepa contra José Julian Angel Cano, por el delito de hurto.
La defensa está a cargo del letrado Sr. García Campos.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

El Consejo de ministros

Madrid 4, 10-40 n.
El Consejo de ministros acordó el indulto del reo Antonio Rey, de la Audiencia de León, y la cesión del convento de la Trinidad para Seminario de Madrid.
Se propone al Pontífice la prórroga para el descuento de los haberes del clero.
Se acordó además la reconstitución del Banco de Cuba aumentando el capital, la formación de los presupuestos de la Península, la prórroga del privilegio de aumento del capital del Banco de Filipinas y la concesión de un crédito suplementario de 150 000 pesos a la marina de Filipinas.
Castellano, Navarro Reverter y Cos-Gayón estudiarán la reforma arancelaria de Cuba.
Sobre el nuevo arancel se impondrá un impuesto armeníco a las mercancías nacionales y extranjeras.

El general Martinez Campos

Silbidos en Valladolid
Madrid 4, 9-10 n.
Al llegar a Valladolid el tren en que viajaba Martinez Campos, el público prorrumpió en una silba.
El general, visiblemente emocionado, asomó a la ventanilla gritando:
—Viva el rey!
El tren arrancó a poco y el público reprodujo los silbidos.
En la estación armose alguna confusión.
Las autoridades prendieron a varios de los alborotadores.

Más detalles

Madrid 4, 9-45 n.
El corresponsal en Valladolid de la Agencia Mencheta comunica el siguiente telegrama referente al paso del tren que lo conducía por dicha estación:
«Ayer y hoy mismo habian circulado hojas aconsejando al pueblo vallisoletano que acudiese a la estación a realizar una manifestación de desagrado contra el general Martinez Campos, en vista de su fracaso en Cuba.
A las dos de la tarde llegó el tren que conducía al ilustre viajero.
En el andén se habia desplegado inusitado lujo de fuerzas para prevenir cualquier conflicto.
Allí se encontraban todas las autoridades civiles y militares de la capital confundidos con el público que era numerosísimo.
El elemento oficial acogió con aplausos a Martinez Campos.
Diferentes grupos silbaron a su vez.
Campos prorrumpió en un viva al rey.
Los representantes de la autoridad aprehendieron y abofetearon a algunos de los vociferadores.
En el momento de reanudar su marcha el tren se reprodujeron los aplausos de unos y las protestas de los otros.»

En Madrid

Madrid 5, 12-15 madrugada.
Hace poco ha llegado el general Martínez Campos.
En el andén habia un gran gentío.
Estaban los ministros, individuos del partido conservador, silbistas y muy contados liberales. No se vió a ningún romerista.
Acudieron también a la estación los diputados reformistas y autonomistas, mucho elemento militar, en su mayoría de paisano, y señoras.
En las inmediaciones de la estación habia numerosos grupos.
En el trayecto era escasa la concurrencia.
Había bastante policía y algunas parejas de Guardia civil de a caballo.
Al llegar el tren diéronse diversos vivas al general Martínez Campos.
Este contestó con un viva al rey.
Martínez Campos descendió del tren y salió de la estación acompañado de su señora, nietos y familia. Aquellos besaron al general.
Al subir al coche que habia de conducirle a su domicilio, sonaron algunos silbidos.
Fué escoltado por Guardia civil de caballería.
La calle en que habita Martínez Campos hallábase muy concurrida.
La oscuridad de la noche y la circunstancia de hallarse empujados los cristales, impidieron al público verle dentro del coche.
El general penetró en su residencia y la puerta se cerró tras él.
Vestía Campos de paisano. Se ha dejado muy larga la barba que tiene muy canosa.
Luego le han visitado los ministros y muchos amigos particulares.
De día cumplimentará a la reina el general.

La guerra

en la isla de Cuba

Madrid 4, 8-45 n. a 5, 3 madrugada.

Destacamento macheteado

Un telegrama particular dice que el cabecilla Nuñez macheteado al destacamento de Jicotea.
Murieron un teniente, un sargento y trece soldados.
Además tuvimos cinco heridos.

Cornell.—Maceo levanta partidas.

Cornell.—Derrota importante del enemigo.—Cerca de la Habana

Desde la Habana telegrafían que Cornell impidió que se uniera a Gomez una numerosa partida.
Después de derrotar al enemigo, Cornell siguió en su persecución.
Maceo ha levantado varias partidas en Pinar del Rio, organizando gente para que preste el servicio de espionaje.

San Quintín y Nuñez

Un destacamento del batallón de San Quintín que se hallaba trabajando en el ferrocarril de Cardenas a Santa Clara, fué atacado por una gruesa partida mandada por Nuñez.
De los nuestros murieron el teniente Borges, un sargento y 14 soldados.
Los heridos fueron cinco.

EDICIÓN DE LA NOCHE

Operaciones de reclutamiento

Circular de Guerra

Ha publicado la Gaceta una circular del ministerio de la Guerra encaminada a corregir los graves abusos que en las operaciones de reclutamiento se venian cometiendo.
Hé aquí la parte dispositiva:
1.º Los gobernadores y comandantes militares ó de armas procurarán, por cuantos medios estén a su alcance, facilitar a los ayuntamientos los sargentos talladores a que se refiere el art. 76 de la ley de 11 de Julio de 1885 y la regla primera de la mencionada real orden, y a falta de aquéllos otra clase de tropa, cualquiera que sea su situación y residencia, que pueda desempeñar dicho cometido, de modo que, solo en casos de falta absoluta de las referidas clases, quede la medición encomendada a personas extrañas al ejército.
2.º Con igual celo é interés órará la designación de los oficiales de activo ó reserva que hayan de presenciar aquel acto, los cuales vigilarán escrupulosamente que se efectúe con la mayor imparcialidad, pidiendo, en los casos dudosos, el nombramiento de otro tallador que aclare y decida la verdadera talla del mozo sujeto a medición.
3.º Los gobernadores militares de las provincias, al nombrar el médico que deba verificar los reconocimientos ante la comisión provincial, en unión del designado por ésta, cuidarán de proponer, entre los individuos del cuerpo de Sanidad militar dependientes de su autoridad, los médicos que pueden ser nombrados para dirimir las discordias que surjan entre los dos primeros. Cuando no tuvieran sus órdenes el personal necesario del referido Cuerpo, solicitarán su designación de la autoridad militar superior de la región ó distrito a que pertenezcan.

Los españoles en el extranjero

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una interesante circular encaminada a que en vista del considerable número de españoles residentes en el extranjero que no se inscriben en los registros de nacionalidad, y de los perjuicios que esto ocasiona, dando facilidad a los que se proponen eludir el servicio militar para conseguirlo, se dé la mayor publicidad a los artículos 1.º y 8.º del real decreto de 5 de Setiembre de 1871, los cuales decretan estar a cargo del dorso de los pasaportes que las autoridades militares facultadas para ello expidan para el extranjero.
Art. 1.º Para que los súbditos españoles que se hallaren en países extranjeros puedan contar con la protección de los agentes de S. M., residentes en ellos, y disfrutar de los derechos y privilegios que les conceden los tratados y leyes, es necesario que presenten un pasaporte ó cédula de vecindad al cónsul ó vicecónsul de España, dentro del octavo día de su llegada; y no habiéndolo allí, deberán dar cuenta de ésta por escrito al más inmediato para que en uno y otro caso sean anotados en el registro de transeúntes y conste en todo tiempo su presentación.
Art. 8.º Los españoles domiciliados en el extranjero deberán estar provistos del correspondiente certificado de nacionalidad, sin cuyo requisito no podrán hacer valer sus derechos ni ser admitidos en la legación ó en los consulados.

Noticias generales

El domingo ocurrió un grave accidente en la aldea de Manlevrier, próxima a Angers. Durante la celebración de la misa se hundió en parte la bóveda del templo, causando la muerte a cuatro personas é hiriendo a otras 60, de bastante gravedad cinco de las mismas.
—En Barcelona se trata de crear un Banco pecuario con el objeto de favorecer las transacciones en el nuevo mercado. Se estudian los medios de favorecer la concurrencia de ganados de Galicia, Extremadura y otras regiones.
—Ha sido recibida oficialmente por los reyes de Portugal en el palacio de las Necesidades, madame Rattazzi Rute, directora de la Nouvelle Revue Internationale.
—El gobierno alemán proyecta preparar inmensos campos de maniobras para los 25 cuerpos que forman el ejército del imperio. Así podrán estos ejecutar operaciones de conjunto en cualquiera estación sin necesidad de pagar indemnizaciones a los agricultores.
Se calcula en 250 millones de marcos ó sean 312 millones y medio de pesetas el gasto que habrá de hacer el imperio alemán para organizar esos campos.
—La reina regente ha firmado el real decreto nombrando director del Museo de Pinturas al insigne pintor D. Francisco Pradilla.
—Se ha hecho extensiva a la armada la real orden de Guerra de 22 de Abril último relativa al ascenso de jefes y oficiales que lleven 18 años de antigüedad en su empleo.
—El ministro de Gracia y Justicia puso ayer a la firma de la reina las disposiciones siguientes:
Nombrando, previa oposición, canónigo de Orihuela a D. Agustín Caverro, primer lugar de la terna, y canónigo de Ciudad Rodrigo a D. Santos del Blanco, propuesto por el administrador apostólico.
Jubilando a D. Francisco Brú y Rius, magistrado electo de la Audiencia territorial de Las Palmas, y a D. Benito Cortés y La Sierra, teniente fiscal de la Audiencia de Oviedo.

Trasladando, a su instancia, a magistrado de Gerona a la Audiencia de Tarragona

D. Octavio Cuya y Serra, y a magistrado de Tarragona al teniente fiscal de la Audiencia de Las Palmas, D. Ramón Polanco y Polanco.
Y las siguientes resoluciones del de Hacienda:
Nombrando interventor de Hacienda de Segovia a D. Federico Rodríguez Santa María, que era tesoro de Córdoba. Idem jefe de negociado de tercera clase, tesoro de Hacienda de la provincia de Burgos, a D. Matias Francisco Barrera, oficial primero, secretario de evaluación de Ba. celona. Idem para esta plaza a D. José Cremona Piffa, que es oficial de segunda clase de la administración de Hacienda de Alicante. Idem oficial de quinta clase, investigador de la provincia de Huelva, a D. Angel Puentes y Villegas, que lo era de la intervención de la misma provincia. Idem para esta resulta a D. José María García de la Serna. Idem oficial de quinta clase de administración de Zaragoza a D. Justo Navarro.
—Han fallecido: En Bilbao, D. Pedro de Arzoz y Lapeira; en Estivella, D. Juan Noguera; en Lerol, D. José Luis de León y Marín; en Coruña, D. Miguel Sobrino Iglesias; en San Sebastián, doña Manuela Mñagorri y Altuna; en Pontevedra, doña Camila Real Fernandez; en Lérida, D. Miguel Soteres y Roig; en Vigo, doña Dolores Doural Rodriguez, y en Barcelona, D. Juan Coña Xipell, D. Francisco Bahola y Godó y doña Esperanza Ferrer.
—Ya se conocen los datos completos de la recaudación de Enero. A pesar de que la baja por Aduanas fué de 2.154.000 pesetas, la baja líquida en todos los ramos importa 1.976.000 pesetas, con relación a igual mes del año anterior.
—Se ha observado en los estados de la Gaceta, que habiendo entrado en el octavo mes del ejercicio económico, no ha sido necesario apelar a la deuda flotante y en la cuenta corriente del Banco hay todavía un saldo a favor del Tesoro de dos millones de pesetas. El presente mes se los llamados de recaudación y parece, según se ha dicho, que tampoco hará falta contraer deuda.
—En el próximo presupuesto francés figurará un crédito de 600.000 francos para auxiliar a los ayuntamientos que socorran a los ancianos y enfermos pobres. Los elementos socialistas, aunque elogiando la medida, consideran muy exigua la cantidad asignada para este objeto.
—Según datos estadísticos, la población de Europa ha aumentado durante los diez últimos años en 50.000.000 de almas. Madrid aparece como la séptima capital europea por el número de sus habitantes, pero su crecimiento no ha sido en proporción de las demás. Berlin resulta la capital cuya población se ha desarrollado más rápidamente.
—En San Petersburgo siguen efectuándose con notables resultados las maniobras militares consistentes en ejercicio de tiro, construcción de trincheras con nieve, telégrafos de campaña y sistemas de señales. En dichas maniobras han tomado parte las tres armas.
—Los embajadores de Francia y los Estados Unidos en Constantinopla han reclamado del gobierno turco una considerable indemnización por el saqueo del convento de Jendjaklen y el asesinato del padre Salvador, así como por el atropello a una misión americana. En Zeitin se ha desarrollado con gran intensidad la epidemia variolosa, siendo en gran número las víctimas causadas por la misma. En vista de las dificultades que ofrece la situación económica del país, los ministros se han reunido en Consejo extraordinario para acordar los medios conducentes a hacer frente a las mismas.
—El hermano del malogrado autor del submarino, D. Pedro Peral, teniente de navío de primera clase, ha sido nombrado comandante inspector del destructor de torpederos, titulado Terror, que se está construyendo en Inglaterra. El distinguido oficial saldrá dentro de pocos días para Londres, con objeto de tomar posesión de su cargo.
—Vapores correos de la Compañía Transatlántica:
El Cataluña llegó el lunes 3 a Marsella, el Isla de Panay salió de Vigo para la Coruña el día 3, el Ciudad Condal llegó el sábado 1.º a Veracruz, el Isla de Miraflores llegó el domingo 2 a Manila y el Alfonso XII salió el lunes 3 de la Coruña para Santander.
—Los teatros incendiados durante el pasado año de 1895 han sido los siguientes:
En Enero: el de Anney (Francia), el de Milwaukee-Visconsin (América), y el de Zaragoza.
Febrero: el de Variedades de Leguano (Italia).
Marzo: el Teatro Real de Glasgow (Escocia), Mayo: el Politeama Adriano, de Roma.
Junio: el Teatro Jacob, de Nueva York.
Julio: el Teatro Imperial, de Bonn (Alemania).
Diciembre: el Teatro Lírico, de Bucharest, y el Politeama Nacional, de Buenos Aires.

Noticias regionales

Ha fallecido en Granada el arquitecto don Valeriano Medina y Contreras.
—En las próximas elecciones provinciales por el distrito de Motril lucharán con el carácter de adictos D. Francisco Herrera, D. Julio Cuevas y D. José Lopez Atienza. El cuarto será para el liberal D. Ramón Perez Blasco.
—En el Puerto de Santa María se ha organizado una caería de abutardas a la que asistieron muchos aficionados, entre ellos los señores Gaztelu, Osborne, Lucuix, Tosar, Mazantini, Oneto, Pastor y otros varios señores.
—En Cádiz circulaba anoche el rumor de que en aguas de América habia aboradado un vapor español ó otro buque cuyo nombre se desconoce, produciéndose averías sin que ocurrieran desgracias personales. Faltan detalles.
—A Cádiz ha regresado de su viaje al extranjero, a donde le ha acompañado su esposa, el cónsul de Dinamarca en aquella plaza señor Holbeck. En la estación recibieron a los viajeros el señor cónsul de Italia, el vicecónsul de Dinamarca y el personal de ambos consulados.
—Durante su estancia en Jaen paseaba el archiduque Eugenio por el camino de la Merced. Al llegar a las primeras casas vió a un campesino de sombrero calañés y capote, tipo

clásico en esta tierra, que conducía una caballería cargada. Con gran cortésia le pidió permiso para retratarlo, disponiendo él mismo el grupo. Gran número de vecinos de aquel barrio presenciaron la escena para ellos extraña.

En Cádiz, ayer mañana, marcaba el termómetro 12 grados sobre cero y por la tarde 14. Ha soplado con gran fuerza el Levante, haciéndose molesto el tráfico en bahía y la estancia en el muelle. A la hora de pleamar aumentó el viento, que continuó con igual fuerza durante toda la tarde; por fortuna no se ha registrado accidente alguno. Los vapores del Puerto y Puerto Real atracaron al muelle por dentro de la dársena buscando el abrigo.

El ayuntamiento de Suances y varios particulares del mismo pueblo, perteneciente a la diócesis de Santander, han regalado al obispo de Cádiz, con motivo de la reciente celebración de sus días, un magnífico pectoral y anillo, hechos expresamente en Roma, y contenidos en elegante estuche.

Las esmeraldas y brillantes que contienen ambas prendas son soberbios. El pectoral se desarma, y en su interior hay un pequeño relicario para el *Lignum crucis*.

— Sigue mejorando en su dolencia el Sr. Calvo y Valero. Por prescripción facultativa no recibe visitas, ni sale de sus habitaciones.

Noticias locales

El cabildo catedral ha recibido hoy un oficio del nuevo arzobispo Sr. Spínola, participándole que el día de la Candelaria ó sea el día 2, el Nuncio de Su Santidad le impuso en la catedral de Málaga y ante gran concurrencia de fieles el palio que como arzobispo de Sevilla le ha mandado Su Santidad León XIII y al mismo tiempo dice que obran en su poder las Bulas por las que se acredita su elección para prelado de esta diócesis, las que enviará muy pronto para que se acuerde el día de su toma de posesión.

El Arzobispo de Sevilla ha dirigido un atento oficio al presidente de la Diputación provincial ofreciéndole en su nuevo y elevado cargo. El Sr. Lastra en su nombre y en el de los señores diputados ha dado sus gracias al Sr. Spínola en los más corteses términos.

Segun leemos en un colega, las pasiones políticas siguen en Huelva algo excitadas. Además del Sr. Gomez Ramirez, que fué agredido por la policía días pasados, en la capital, lo ha sido últimamente en Moguer el Sr. Gonzalez Lamadrid. Parece que el origen de estos escándalos está relacionado con la lucha que ya sostiene en el distrito de La Palma el Sr. Burgos y D. Carlos O'Donnell, candidatos ambos a la diputación a Cortes por dicha circunscripción. Los Sres. Gomez Ramirez y Gonzalez Lamadrid son partidarios del Sr. O'Donnell. Dice el colega de donde tomamos estas noticias que al Sr. Burgos lo sostiene el Sr. Cánovas y al señor O'Donnell el general Martinez Campos. En estas condiciones el gobernador de Huelva, señor Cano y Cueto, está dando grandes pruebas de su desinterés y amor a la justicia.

Se encuentra enfermo el beneficiado apunador del coro de esta catedral D. Francisco Robles Pardo.

Hoy se han celebrado en la catedral las honras por el eterno descanso del alma del señor D. Francisco Parra, canónigo que fué de esta santa iglesia. Presidió el duelo el Sr. D. Servando Arbóll como dignidad y canónigo y don Modesto Abín y Placido en unión de los individuos de la familia del finado.

Dispuesto por real orden de 25 de Enero último que se verificasen en el arsenal de la Carraca el día 20 del actual oposiciones para cubrir diez plazas vacantes de aprendices maquinistas existentes en el departamento de Cádiz, se hace público para que los interesados que reúnan las condiciones reglamentarias cursen sus instancias documentadas hasta el día 15. Asimismo deberán presentarse en la Jefatura de Estado Mayor para el reconocimiento facultativo el día 18 por las diez de su mañana.

En Casariche hay una vacante de farmacéutico municipal dotada con el haber de 547'50 pesetas anuales. Se admiten solicitudes para pretenderla durante 30 días.

Por real orden de 18 de Enero último se ha concedido ingreso en la orden civil de Beneficencia con la cruz de tercera clase a D. José Gándara Gallardo por los servicios prestados como motivo de la inundación que ocasionó el desbordamiento del río Guadalquivir.

El Sr. D. Julio Betancourt, ministro plenipotenciario de Colombia, ha sido autorizado para trasladar los restos del niño Gabriel Betancourt, que falleció el 21 de Febrero de 1890, desde el cementerio de San Fernando de esta ciudad al panteón de familia, situado en Cartagena (Colombia).

El señor conde de Casa Galindo ha visitado esta tarde al Gobernador civil de la provincia.

El Gobernador civil ha ordenado a los alcaldes de Alanís, Arabal, Lantejuela, Villanueva del Ariscal, Almenicilla y Palomares que envíen en el más breve plazo las ternas para el nombramiento de un vocal en concepto de regidor y tres en el de padres de familia para constituir las juntas de primera enseñanza de los citados pueblos.

Ha fallecido en esta capital la señorita doña Matricula Dominguez Adame, hermana de los doctores en Medicina D. Francisco y D. Mauricio. Recibió estos nuestros pésame.

Ha regresado de París a Carmona el señor D. Jorge Bonzor, uno de los propietarios de la necrópolis carmonense.

Han tenido en Sevilla una reunión los señores D. Lorenzo Dominguez Pascual, D. Ramón Gavira y otros, con M. Batallar, un ingeniero y el director de una fundición de esta capital para acordar la manera de activar la instalación en Carmona de la fábrica extractora del aceite del orujo.

Hoy ha venido a Sevilla el primer teniente de alcalde de Vico del Acor, D. José Muñoz León. Ha conferenciado con el presidente de la Diputación, Sr. Lastra, y el delegado de Hacienda, Sr. Bol.

En Jerez parece se juega a los prohibidos descaradamente. Personas de respetabilidad no hablan de garitos y otros excesos en las principales calles de la población y que seguramente ignorará el gobernador civil de aquella provincia.

Por ser muy graves los hechos que en una casa de Marchena se nos cuentan, sobre la administración de consumos y por confiar, además en que las autoridades, despreciando influencias políticas, pondrán el justo remedio, no nos hacemos eco de denuncias que bien pudieran ser ciertas.

De Morón nos escriben dándonos cuenta de un hecho ocurrido allí ayer; parece ser que un cabo de serenitas hirió de un tiro a una infeliz mujer, sin que el hecho haya tenido otras consecuencias para la autoridad nocturna.

Ha regresado de Córdoba, en donde ha pasado una breve temporada, el Sr. D. Emilio Escribano, secretario particular del presidente de la Diputación.

Verificada la rectificación general de numeraciones novísimas asignadas a las casas situadas en las calles Rosalana, Becquer, Alonso Vazquez, Luis Peraza, Trajano, Aponte, Sierpes, O'Donnell, Velazquez, Blanquillo, Bruna, Batehojas, Bayona, Castillejos, Campo de los Mártires, Caleria, Ensanche, Encina, Ensenada, Castellón, Campana, Carpio, Carbón, Chicarreros, Chapineros y Feria, lo ponemos en conocimiento de los propietarios que posean fincas en cualquiera de las mencionadas calles en que la numeración de sus edificios ha sufrido variantes, a los efectos oportunos ya conocidos por la propiedad.

Nuestro corresponsal en Huelva nos dice que en la sesión celebrada por la junta de Obras de aquel puerto ha sido nombrado, a propuesta del ingeniero director de las mismas, para el cargo de jefe de explotación del muelle de dicho puerto el antiguo empleado de Gobernación y Hacienda D. José de Torres Morga, persona de excepcionales condiciones de aptitud, actividad y competencia en asuntos mercantiles.

En los exámenes de la facultad de Ciencias de esta Universidad ha aprobado el primer curso de Análisis matemático y Geometría el Sr. D. José Gomez Millán, alumno de la *Academia Preparatoria Sevillana* que dirige en esta D. Antonio Ollero.

El ayuntamiento de Corrales ha ingresado en la caja de primera enseñanza lo que adeudaba a los maestros hasta fin de Diciembre último.

El cenejal interino de Constantina, D. Carlos Sanjuan del Rivero, no ha llegado a tomar posesión de este cargo por haber sido nombrado administrador de consumos del mismo pueblo; y D. Antonio Vicente Diez, tambien cenejal interino de Constantina, no se ha presentado a tomar posesión, a pesar de habersele citado en forma.

Hoy se ha recordado a los alcaldes de Palomares, Carrón de los Céspedes, Sanlúcar la Mayor, Alanís y Luisiana la obligación en que se encuentran de remitir los presupuestos del material de las escuelas por el presente año económico.

El secretario habilitado de la sección primera de esta Audiencia D. Manuel Repetto ha tenido la desgracia de perder un hijo. Reciba tanto el Sr. Repetto, como su familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Se han presentado hoy en esta secretaría municipal 19 solicitudes de familias que piden la inscripción en el padrón de beneficencia.

Han regresado de la expedición cinegética que organizaron en un coto del término de las Cabezas, propiedad del general Delgado, los Sres. Laserna y Cortés. Los cazadores, en los seis días de caza aprovechando el espléndido tiempo que ha hecho, han cobrado más de 1.000 piezas entre conejos y perdices.

Aunque no se ha fijado aún el día, sabemos que no se retrasará mucho la boda anunciada entre una distinguida señorita de esta capital, hija de un conocido diplomático, con un capitán de artillería del ejército español.

Ha terminado brillantemente la carrera de perito mercantil nuestro estimado amigo don Eligio Zayas.

Con arreglo a lo que dispone el artículo 51 de la ley para el juicio por jurados, vista la imposibilidad de constituirse el tribunal por no reunirse el número suficiente de jueces de hecho, se ha verificado en esta Audiencia un sorteo supletorio, cuyo resultado fué el siguiente: D. Francisco Godoy Lora, Bollulos de la Mitación; D. Rafael Pareja Bancalero, de la Alga; D. José Montiel Melo, de Gines; D. Antonio Hurtado Huelva, de idem; D. José Sivanés Vela, de Camas; D. Manuel Palomar Cabrera, de idem; D. Eugenio de Torres, de Sevilla; don Francisco Zaido y Torres, idem; D. Antonio Dagulillo, idem; D. Fernando Benitez, idem; D. José Cuba Berro, idem, y D. José Oliva Miranda, de idem.

Han sido destinados al batallón de cazadores de Segorbe los capitanes D. Enrique Cortés Rodríguez, D. Francisco Castellano Linares, D. Manuel Amores Cornejo y D. Tomás Valiente Cuesta, y los primeros tenientes D. Miguel Melgar Nieto, D. Manuel Villarreal Jimenez, D. Juan Bactero Esteban, D. José Muñoz Palacios y D. Sergio Crespo Cabanillas.

D. Ramón Ballesteros, practicante de la casa de socorro de la calle Cardenal, ha obtenido 15 días de licencia, sustituyéndole D. Diego Millán, practicante que fué dos años de la casa de socorro de la calle Betis (Triana).

Por la benemérita del puesto de Alanís ha sido detenido un sugeto por haber hurtado de la hacienda denominada Tras de la Cruz, una gran cantidad de madera.

Por la Guardia civil de Estepa ha sido detenido José Fernandez Martinez (a) Cuito, reclamado por el juzgado de instrucción de dicha ciudad por el delito de robo.

Anoche tuvo conocimiento la benemérita del puesto de Gileña de que el paisano José Rodríguez Maviles había hurtado dos cargas de leña gruesa de olivo, el día 11 del actual, a su vecino Rafael Corrales Luna, calculado su valor en la cantidad de 3'25 pesetas. Practicadas las oportunas diligencias fué capturado a las dos horas de cometido el robo.

Se nos manifiesta que la familia de D. Javier Caro y Cárdenas encontró completamente destrozada, a las pocas horas de colocarla, una magnífica corona que hubo de depositar en el cementerio de San Fernando en el sepulcro en que descansa aquél, con motivo del aniversario de su muerte. El abuso es digno de las mayores censuras y lo hacemos público con objeto de que por quien corresponda se evite la repetición de hechos semejantes.

Se ha dispuesto que la pensión de 182'50 pesetas anuales que por real orden de 18 de Agosto de 1880 fué concedida a Manuel Fernandez Muñoz, en concepto de padre de Antonio, soldado que fué de infantería y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de dicho pensionista, sea transmitida a su esposa, madre del causante, Josefa Puerta Santiago, a quien corresponde según la legislación vigente, debiendo serle abonada, mientras permanezca viuda, en la delegación de Hacienda de Granada, a partir del 2 de Diciembre de 1894, siguiente día al del óbito de su referido esposo.

Se encuentra pausando un ataque de reuma el abogado de este Ayuntamiento D. José Pardo y Garcia.

La comisión provincial ha designado los viernes de todas las semanas para ocuparse en incidencias de quintas.

Después de unos brillantes ejercicios ha obtenido el título de perito mercantil el joven don Julio Gonzalez Medina, vecino de Almonte.

Se ha concedido a doña Julia Sales Amorte, viuda del teniente de infantería D. Juan Tro Pastor, la pensión anual de 470 pesetas, la cual se abonará a la interesada mientras permanezca viuda, por la delegación de Hacienda de Cádiz.

Para asuntos del ayuntamiento de Tocina ha venido el secretario del mismo D. José Esteban Rivero.

La hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder en su Prendimiento y María Santísima de Regla se propone hacer estación por primera vez, después de muchos años, el Jueves Santo próximo.

La comisión provincial ha quedado enterada esta tarde de las reales órdenes comunicadas por el Gobernador civil, resolviendo las alzadas contra los acuerdos de aquélla en los expedientes de elecciones municipales de Marchena, Santiponce y Martín de la Jara. Tambien vió otros expedientes que han quedado sobre la mesa para más detenido estudio.

Los vecinos de la puerta de Córdoba se quejan del mal olor que exhala el hussillo allí situado a causa de no correr bien las aguas y tener retenidas gran cantidad de inmundicias.

En la calle de los Marmoles está descompueta una de las bocas que para incendios tiene instalada la compañía abastecedora de aguas. La calle está intransitable por la abundante cantidad de agua que sale de dicha rotura.

Se ha desestimado la instancia promovida por D. Pablo Muñoz Gallego, primer teniente que fué de caballería, en súplica de que se le conceda la vuelta al servicio, con destino al ejército de Cuba.

El estado de los sembrados y olivares en el partido de Carmona es bastante satisfactorio.

Para la feria de Mayo serán invitados por los ciclistas de Córdoba, con objeto de organizar grandes carreras, todos los aficionados de Málaga, Sevilla, Madrid y otras importantes poblaciones.

Las fuerzas del batallón de Segorbe, del regimiento de la Reina y del de caballería de Alfonso XII, que se han incorporado en Jerez al batallón de cazadores de Tarifa, fué casi imposible alojarse el día de su llegada en el cuartel de San Agustín, donde ya existía bastante tropa de infantería. La primer noche han dormido los soldados casi hacinados en el cuartel citado y en el de Alfonso XII. Los jefes y oficiales de dichos cuerpos fueron obsequiados con un banquete por los de cazadores de Tarifa.

En Granada se han reunido los dueños de peluquerías y barberías, acordando adherirse al acuerdo de los demás gremios relativo al descanso dominical y al cierre de todos sus establecimientos los domingos a las tres de la tarde.

Han venido de Cádiz los señores de Boulo.

De Jerez han venido a Sevilla, de donde continuarán su viaje de novios a Granada y Madrid, el coronel del regimiento de caballería de Victoria, Sr. Bayles, y su esposa.

Probablemente el día 1.º de Marzo se inaugurará en Cádiz la Exposición artística, agrícola é industrial organizada por el Sr. Diaz Rocafull. Hay pedidas muchas instalaciones por los industriales y agricultores de Sevilla.

Atendiendo a instancias del capitán del puerto de Huelva, por la capitania general del departamento se ha dirigido una orden circular a las comandancias de marina de Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga y Almería, distando disposiciones para cortar ciertos abusos que venian cometiendo los barcos de pesca de Isla Cristina.

Han llegado a Sevilla, de Cádiz, con destino al Hospital militar, para observación, 12 quintos del cupo de Ultramar del actual reemplazo. Con éstos ha venido tambien un carabiniero, Dimas Cortes, de la tripulación de una de las escampavias de aquel puerto, y Francisco Hernandez Nandin, sargento de artillería de la recluta voluntaria, que hace pocos días sufrieron un fuerte acceso de enagenación mental. Los dos traen cama de fuerza.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad en el día de ayer fueron cuatro hombres, nueve mujeres y diez párvulos.

Esta tarde ha sido recibida en audiencia particular por S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda, una comisión de la hermandad de Nuestra Señora de la Victoria, compuesta de los señores rector de los Escolapios, padre Antonio Lopez, y de los señores Marañón y Moriano, con objeto de invitar a la augusta señora al solemne quinario que dicha hermandad ha de celebrar desde hoy en la iglesia de los Terceros, S. A. en su deseo de complacer a la comisión, ya que no le es posible asistir por las tardes, por su delicado estado de salud, prometió su asistencia a la misa cantada del viernes próximo.

Mañana jueves comenzará en la iglesia de San Ildefonso el quinario que anualmente celebra la hermandad de nazarenos del Cristo del Calvario, con la exposición del Santísimo Sacramento. Predicará en los días primero y segundo del quinario fray Bienvenido Gomechea y en el tercero, cuarto y quinto fray Atapasio Lopez de Vicuña. El domingo 9 se celebrará la fiesta principal, estando el panegirico a cargo del Sr. D. José María Camacho, cura propio de la parroquia de San Andrés, haciéndose al ofertorio de la misa la acostumbrada profestación de fé. A las ocho de la mañana será la Comunión general, terminando los cultos con la bendición sacramental.

Variaciones atmosféricas tomadas a las cuatro de la tarde en el observatorio del Sr. Gasquet. Máximas: Presión barométrica, 773; temperatura al sol, 25; id. a la sombra, 20; estado higrométrico, 73; pluviómetro, 00. Mínimas: Presión barométrica, 771; temperatura, 3; estado higrométrico, 60.

En las oficinas de vigilancia de este Gobierno civil se han facilitado hoy siete cartas de caridad a igual número de pobres transeuntes.

La benemérita del puesto de Real de la Jara ha detenido a Josefa Romero Garzón por haber maltratado de obra, dándole varias bofetadas a su vecina Tránsito Santiago.

En Herrera ha sido detenida una mujer llamada María de los Dolores Vazquez, por haber hurtado en el domicilio de D. Manuel Moreno Cornejo tres monedas de oro de a 25 pesetas cada una. Dicha sugeta ha sido puesta a disposición del juez municipal de dicha villa.

La Dirección general de Contribuciones directas ordena debe ocuparse la comisión de Evaluación en la formación de los apéndices al amillaramiento de la contribución territorial é industrial de esta provincia.

En la tesorería de Hacienda ha ingresado hoy por su cupo de consumos el ayuntamiento de Gileña la cantidad de 1.000 pesetas.

Ha adquirido en el salón de Bellas Artes del Ateneo dos paisajes del Sr. Tova Villalba, D. José del Toro y Hoyos.

El Sr. Chaves (D. Rafael) está terminando un precioso estudio que representa un mendigo.

El Consejo de Aranceles y valoraciones ha pedido a la Cámara de Comercio de Sevilla nota de los precios que han regido en este mercado durante el año último. Ya le ha sido remitida.

Está en Sevilla el diputado a Cortes por Lucena (Córdoba) D. José Ramón de Hoces.

Hoy se ha reunido la junta directiva de la Cámara de Comercio de Sevilla. Se ha aprobado el despacho ordinario. Ha presidido el señor Lacave, por hallarse todavía delicado de salud el Sr. Camino.

Ha sido pedida la mano de una bella y distinguida señorita de esta capital hija de una señora viuda muy conocida en la buena sociedad sevillana, para el hijo de un rico labrador de los Palacios.

El presidente del Ateneo, Sr. Hazañas, ha visitado hoy en su despacho al señor Gobernador para ultimar algunos detalles de la interesante conferencia que el Sr. Leguina dará el sábado próximo en aquel centro.

La *matiné* que, como de costumbre, se ha celebrado hoy miércoles en casa de los señores de Magdaval ha estado concurridísima.

Acompañado del vocal de la Junta local de Instrucción pública Sr. Ternero, ha visitado hoy el Gobernador, Sr. Leguina, el asilo de las Hermanitas de los pobres.

Muy en breve ingresará en el convento de las Reparadoras, de esta capital, una aristocrática señorita hija de un título de Castilla y maestra de esta ciudad.

Una numerosa partida de cazadores furtivos acude a diario a los alrededores de las huertas que existen en el término de esta capital, al sitio denominado Pago de Galachana, a tirar las palomas, que abundan por aquellas inmediaciones, con grave riesgo de los propietarios de dichas fincas, los cuales muchos días no se atreven ni aun a salir del caserío por temor de ser plomeados por los *amateurs*. La Guardia civil debía dar algunas batidas por aquellos contornos, donde con tanto descaro se infringe la ley de caza.

Hemos tenido ocasión de ver el apunte del plano para el encerradero de toros que proyecta construir este Ayuntamiento. Aunque no puede formarse idea exacta por dicho apunte de los departamentos ni de sus condiciones, podemos adelantar la noticia de que para su construcción se aprovecharán los corrales que hoy existen en Tablada; que los corrales serán dos y el segundo tendrá las divisiones para el encierro; a estos corrales entrarán las reses por una manga. El iniciador de la idea, Sr. Celis, que tiene grandes conocimientos en la materia, está procurando que se construya aquel con todas las perfecciones que es posible y a la mayor brevedad. El presupuesto para la realización de esta obra será muy reducido.

Hoy ha comenzado el quinario que la hermandad del Santo Cristo de Burgos y Madre de Dios de la Palma celebra anualmente en la parroquia de San Pedro, predicando el presbítero D. José Antonio Noguera. Mañana tocará predicar al reverendo padre fray Diego de Castro, en los dos días siguientes a fray Diego de Valencia y el último día al presbítero D. Juan Bautista Sanchez Lopez. La función principal será el domingo 16 del corriente, predicando en ella el presbítero D. Francisco Máximo Alvarez.

DISPEPSIA Y ENFLAQUECIMIENTO.— Hé aquí dos cosas que andan juntas. Quien no puede asimilar el alimento, necesariamente ha de perder carnes.

Para evitar esto y facilitar la digestión no hay sino tomar el *Aperital*, amargo estomacal, vino tónico, famoso en todo el mundo por su eficacia para comunicar fortaleza al organismo y aumentar las carnes. El apetito y el sueño sufren a causa de la indigestión, madre de los desarreglos nerviosos, de las acedias estomacales, flatulencia, irregularidad intestinal y palpitations del corazón, estas últimas atribuidas muchas veces sin razón a una dolencia orgánica. Todos estos síntomas desaparecen con el uso del *Aperital*, el cual contrarresta tambien el reumatismo, dolencia del hígado y los riñones, con efecto sorprendente y duradero.

El café descomponen el estómago.—El doctor Beaumont ha dicho que el café es de influencia nefasta porque debilita con sus efectos los órganos de la digestión.

(Véase el anuncio en la cuarta plana).

BARCELONA GRAND HOTEL antes "CUATRO NACIONES" Este antiguo establecimiento de primer orden, situado en uno de los puntos mas céntricos de la Rambla, ha sido objeto, durante los tres últimos meses en que permaneció cerrado, de una reforma completa, sea en el local como en sus dependencias, reuniendo ahora todos los adelantos y confort modernos. Sus grandes habitaciones y los numerosos departamentos y salones para familias y personas fueron enteramente amueblados con lujo, con instalación nueva de Luz eléctrica. Gabinete de lectura y de reunión. Grandioso vestíbulo. Ascensor hidráulico.—Salas de baños y duchas. ESCELENTE COCINA DE PRIMER ORDEN Servicio de mesa redonda. en mesitas particulares.—Restaurant a la carte.—Intérpretes. Omnibus a las estaciones. Hospedaje desde 10 PESETAS DIARIAS H. Durio, nuevo propietario NOTA.—En el Hotel se despachan los billetes de la Compañía Internacional de los Vagones Camas. A LOS PROPIETARIOS RECIBOS DE ARRIENDO en buen papel, impresión clara y elegante a tres reales el ciento. Se venden en la administración de este periódico.

LA SEÑORITA Filomena Perez y Cáceres HIJA QUE FUÉ DEL SEÑOR D. Cayetano Perez y Calvo (difunto) Y DE LA SEÑORA D.ª Luciana de Cáceres y Zornoza Falleció el sábado 1.º de Febrero a las nueve de la noche, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P. A. Su desconsolada madre, sus hermanos don Manuel (ausente) D. Cayetano y D.ª María de los Dolores, hermano político (ausente), su abuela la Sra. D.ª Josefa de Zornoza y Falcon, viuda de Cáceres, sus Sres. tíos don Manuel de Cáceres y Zornoza, presbítero, y D. Rafael Rodríguez Calvo, presbítero (ausente), tíos políticos, primos, primos políticos; sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes, director espiritual y afectos, ruegan a sus amigos y conocidos hagan la caridad de encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el término de cuarenta días se ha de celebrar el sábado 5 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista (vulgo de la Palma) por cuyos favores las queridas almas de los señores de esta familia se salven. El duelo recibirá y despida en dicha iglesia en la sala Sacramental.

Sección religiosa Santos de mañana.—San Tito, obispo y mártir, San Doroteo, virgen y mártir. Liturgia.—El oficio y misa son de San Tito, virgen, color blanco. Cultos. En la parroquia de Omnium Sanctorum misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Indulgencias.—El jubileo de las Cuarenta horas se gana en la capilla de la Quinta Angustia.

Avisos oficiales Orden de la plaza del 5 de Febrero de 1894. Servicio para el 6. Jefe de día, el comandante de ingenieros D. Bernardo Cornuda. Hospital y provisiones, el capitán de artillería don Juan Ramirez. Parada: Sorla. De 9 a 8. H.—El Comandante sargento mayor, Antonio Ibañ.

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO DEL DUQUE.—Compañía social.—Lirica. A las 7 y 1/2, Chateau Margaux.—A las 8 y 1/2, La flor de la montaña.—A las 9 y 1/2, De vuelta del vivero.—A las 10 y 1/2, El año veinte.

Boletín Mercaderes Reses cortadas en el día de hoy: 01 toros, 04 bueyes, 16 vacas, 2 novillos, 00 terneros, 03 corderos, 15 cabras, 05 terneros, 01 carneros, 00 machos, 08 ovejas, 00 cabras. Precios al encañado.—Bueyas de 1'90 a 1'40 pesetas kilo; vacas de 1'80 a 1'40, aldojos de 1'40 a 1'80 terneros de 1'10 a 1'15; carneros de 1'10 a 1'15; ovejas de 1'10 a 1'15. Precios al publico.—Reses mayores de 1'00 a 1'50 pesetas kilo; terneros de 1'20 a 1'30, resacas kilo; macho de 1'20 a 1'50 pesetas kilo. Las reses cortadas han pesado 8.688'575 kilogramos. Han sido resaboadas: 00 resas mayores y 0 menores.

Mercado y matadero de cerdos Existencia anterior, 081.—Entrados en este día, 070; total, 151. Han salido: Para el consumo, 677.—En tránsito, 11; para registro, 015; total, 694. Los cerdos vendidos han pesado 07.179 (12 kilogramos). Precios por pesetas, 1'08 a 1'12.

Mercado de cereales de Sevilla O. balsa del país. 30 a 32 Garbanos gordos. 30 a 31 Id. regulares. 29 a 31 Id. medianos. 28 a 32 Habas managanas. 24 a 26 Id. blancas. 18 a 20 Avoas negra. 18 a 20 Id. rubia. 19 a 21 Escanda. 15 a 20 Yeros. 25 a 26 Zeas. 33 a 34 Alverjonas. 32 a 34 Maiz. 33 a 34 Altramuzos. 25 a 26 Harina de primera reales. 10 a 12 Id. de segunda. 10 a 11 Id. de tercera. 10 a 11 Trigos extremos. 27 a 28 Id. fuertes, reales fanega. 28 a 29 Id. blancillos. 28 a 29 Id. barbilla. 34 a 35 Id. tremés. 18 a 19

Mercado de aceites Existencia de ayer 8.500 arrobas. Entradas hoy, 5.700 arrobas, nuevo. Total, 14.200 arrobas. Endos, 000 arrobas. Precios: nuevo de 26 5/8 a 26 7/8 viejo, de 00 a 00 andaluz, de 00 0/0 a 00 0/0

El monumento de la Catedral Es de grandísimo interés para las solemnidades religiosas de la Semana Santa, que vencidos todos los obstáculos se colocó el gran dios monumento de la Catedral, cosa que además de aumentar el esplendor del culto en nuestra patriarcal iglesia, aumentaría en gran manera la afluencia de forasteros en Sevilla si con tiempo oportuno, se anunciara en el programa de la Semana Santa que ha de publicar el Ayuntamiento, que indudablemente se ha de colocar, porque son muchas las personas que desean contemplarlo y admirarlo al visitar los Santos Sagrarios y otras que tambien de sean verlo como obra de arte. Obstatulos no hay ninguno; la Catedral está ya espedita desde la puerta de San Miguel por donde deben entrar, y antiguamente se traban las cofradías, hasta la puerta llamada de los Palos ó sea de la torre, por donde debían salir, y antiguamente salían; y así como se ha quitado los cordales de todo ese trayecto en la Catedral, sin peligro para el edificio, así tambien pueden quitarse los que quedan entre los cuatro columnas en cuyo centro se alza el monumento, mucho más cuando el arquitecto don Joaquín Fernández de los Rios, que las mismas Sr. Velazquez aseguran que esto puede hacerse sin peligro alguno. Además, en que esto suceda y las cofradías entren en nuestra hermosa basílica, están interesados, segun nos consta, las dignísimas autoridades que están al frente de la población tanto gubernativa como municipal; lo están las cofradías que han acordado ó están acordando hacer erección esta año; lo están el comercio, círculos, casinos y todos los que tienen establecido en la ciudad; lo están muy principalmente los dueños de las fincas de la calle Gran Capitan, cuyos balcones gozan de privilegio de que por delante de ellos pasen las procesiones; de lo que están privados desde que empezaron las obras de la Catedral y las cofradías dejaron de entrar en ella; y lo están, en fin, Sevilla entera, que desea ver restablecidas sus at-

grandes prácticas y estambres, mucha más calculándose que han de pasar de 30 las hermandades que hagan estación de este año, como ya lo decimos en nuestra edición de noticias locales...

Tribunales

Sección primera. Ante esta sección se ha celebrado hoy el juicio oral por jurados de la causa instruida por el juzgado de Estepa contra Antonio Navarro por el delito de homicidio. Según resulta del sumario, el procesado se encontraba en la noche del 13 de Julio último en una haza que posee próxima al pueblo de Marínaleja...

Sección segunda. Ante ella y a puerta cerrada se celebró el juicio oral por jurados de la causa instruida contra Manuel Ceballos Montero, por los delitos de abusos deshonestos y lesiones. Según hemos podido averiguar, al procesado se le acusaba de haber abusado de un niño de corta edad, llamado Juan Sanchez León...

Sección tercera. Ante ella se celebró el juicio oral de la causa seguida contra José Julian Angel Cano, por el delito de hurto. El fiscal sostuvo sus conclusiones, solicitando se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Sucesos

Al inspector del tercer distrito se ha presentado en queja D. Ramón Castillo Sesales, el cual le manifestó que el día 1.º de Febrero y aprovechando los malhechores la ausencia de su domicilio...

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Ha ingresado en la cárcel Manuel Rodríguez Ruiz (a) Perot, por considerarlo cómplice del robo llevado a cabo en la calle Imperial, núm. 31, el pasado día 17 de Enero. Los guardias municipales han notado la falta de un grifo de la fuente pública de la plaza de la Constitución. Ignórase quien sea el autor de la sustracción. Los guardias municipales han encontrado en la calle Tintores un carrillo de mano con el número 49 de matrícula, ignorándose quien sea su dueño. El carro ha sido depositado en el Perreo, donde se entregará al que acredite ser su dueño. Ayer tarde fué conducido a la casa de socorro de la plaza de la Constitución un anciano de 70 años de edad llamado Manuel Murillo Rojo. Reconocido por el facultativo Sr. Carrasco, resultó tener fracturadas la tercera y cuarta costillas derechas. La desgracia ocurrió en los alrededores de la plaza de toros. Después de curado pasó en una camilla al Hospital central en estado grave. Curaciones practicadas en las casas de socorro durante el día de hoy. San Francisco: Mariano Suarez, de contusión en la región inguinal; José Gonzalez Valdés, de contusión en la mano derecha; Manuel Díaz de la Vega, de herida incisa a colgajo en la mano izquierda; José Leal, de herida contusa en la región parietal; Manuel Luque, de contusión con erosiones en la pierna derecha y torcedura del mismo pie; José Moya, de herida contusa en la región frontal; Angeles Idefonso, de herida dislacerada causada en la mano por un gato. Triana: Victoriano de la Villa, de contusión en el hombro, casual. Cardenal: Leonard Díaz, de contusión en el hombro derecho; Antonia Tuade, de la fractura del radio derecho; Francisco Estrada, de herida incisa en la mano derecha; Francisco Serrano Perez, de herida en la mano izquierda. San Lorenzo: Josefa Montenegro, traumatismo leve en el brazo derecho; Victoria Barreiro Estéban, de erosión situada en la nariz y el labio superior; José Manchado Barbi, de herida contusa en la cabeza; Amparo Piña, distensión ligamentosa en ambos pies.

Sección primera. Ante esta sección se ha celebrado hoy el juicio oral por jurados de la causa instruida por el juzgado de Estepa contra Antonio Navarro por el delito de homicidio. Según resulta del sumario, el procesado se encontraba en la noche del 13 de Julio último en una haza que posee próxima al pueblo de Marínaleja, cuando penetró en dicha haza conduciendo una pira de cerdos un tal Joaquín Gomez; apercebido el procesado de que los cerdos se comían las gavillas de trigo que tenía en la haza, se acercó al conductor y le reconvinó por su descuido; se entabló seria disputa entre ellos y vinieron a las manos, ocasionándole Gomez al Navarro varias heridas en la cabeza y pugnando por quitarle un retaco que éste tenía cargado se disparó el tiro, hiriendo en el brazo derecho a Joaquín Gomez, de resultas de cuya herida falleció. El fiscal al calificar pide para el procesado la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal por considerar el hecho como homicidio sin la concurrencia de ninguna circunstancia modificativa. La defensa sostiene que su patrocinado no es responsable del hecho e interesa la absolución. Practicada la prueba, el fiscal y la defensa, a cargo del letrado Sr. Rodriguez Marin, manifestaron sus conclusiones. El jurado delibera y al contestar a las preguntas le hace de manera que no se sabe si el procesado es de culpabilidad o de inocencia. El fiscal hace notar la contradicción y pide nueva deliberación sobre las preguntas contradictorias; la Sala accede y los jurados se retiran a deliberar de nuevo. En la edición de la mañana daremos cuenta del resultado.

Sección segunda. Ante ella y a puerta cerrada se celebró el juicio oral por jurados de la causa instruida contra Manuel Ceballos Montero, por los delitos de abusos deshonestos y lesiones. Según hemos podido averiguar, al procesado se le acusaba de haber abusado de un niño de corta edad, llamado Juan Sanchez León. El hecho ocurrió el 12 de Agosto del 94 en el prado de Santa Justa de esta capital. Después de practicada la prueba, el fiscal retiró su acusación por no haberse probado que el procesado fuera el autor del delito. La Sala dictó auto de sobreseimiento.

Sección tercera. Ante ella se celebró el juicio oral de la causa seguida contra José Julian Angel Cano, por el delito de hurto. El fiscal sostuvo sus conclusiones, solicitando se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor. La defensa, a cargo del letrado D. Cristóbal Rodriguez en sustitución del Sr. Garcia Campos, modificó sus conclusiones, solicitando la absolución de su defendido.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Navarra 14°, de 80 a 86 frs. Misceláneas de 14° a 15°, con 9° a 10° licor, de 50 a 60 frs. hectólitro.

La excesivamente dulce temperatura y el buen tiempo que de 15 días a esta parte se deja sentir en toda la Francia preocupa ya a los viticultores y vinicultores, tanto por lo que puede resultar si vienen, como se teme, heladas tardías, como por que los fríos en esta época son necesarios para la refrigeración, limpieza y purificación de los vinos, mayormente en este año que, como no se ignora, han sufrido mucho las uvas por las enfermedades criptogámicas. A consecuencia de eso y por no haber dominado más que por muy escasos días temperaturas bajas, los vinos no se han despojado de los gérmenes dañosos que encierran en su seno y que pueden ser, si el buen tiempo se acentúa, causa de no pequeñas perturbaciones en muchos de los vinos franceses que, como se sabe, no les sobra condiciones de conservación.

Los precios. Alicante 1.º, 14 a 15°, de 30 a 33 francos hectólitro. Alicante 2.º, 12° a 13°, de 28 a 31 francos. Aragón (Utiel), 11° a 12°, de 24 a 27 francos. Benicarló 11° a 12°, de 22 a 25 francos. Cataluña 1.º a 13°, 22 a 25 frs. Mallorca 1.º, 9° a 11°, de 20 a 22 frs. Mallorca 2.º, 9° a 11°, de 20 a 22 frs. Priorato, 13° a 15°, de 30 a 32 francos. Tarragona (Vendrell), 11° a 12°, de 22 a 25. Valencia 1.º, 11° a 12°, de 22 a 26. Valencia 2.º, 10° a 11°, de 20 a 22. Vinaroz, 11° a 12°, de 22 a 25. Moscatel (9° a 10° licor), 15°, de 40 a 50. Mistelas (9° a 10° licor), 15°, de 40 a 52. Vino blanco seco Andalucía, 13°, de 26 a 30. Vino blanco seco de la Mancha, 12° a 13°, de 26 a 28. Vino blanco seco de Cataluña, 11°, de 25 a 26.

Sección taurina

Probablemente serán contratados para torear en Badajoz en el mes de Agosto los diestros Lagartijo y Villita. En las corridas que durante la próxima temporada han de jugarse en Madrid tomarán parte los matadores de toros Gallito, Guerra, Rerao, Fuentes y Bombita, los novilleros Parrao, Ferrer, Dominguez, Nene y Castillares. Los cornúpetos que han de lidiarse pertenecen a las ganaderías de Veragua, Salillo, Hernandez, Urdeta, Miura, Hernan, Villamarta, Ripamillan, Fuentesol, Carrero y Valle. En los días 25 y 26 de Mayo se verificarán en Córdoba dos corridas de toros en las que Guerra, Bombita y Conejito despastrarán reses de Miura y Muruve.

Toilette premiada

En el «Palais de glace», de Londres, acaba de verificarse una magnífica fiesta, en la cual se ofreció un premio consistente en un lujoso coche, a la dama que se presentase ataviada con el más caprichoso y elegante traje de patinar.

Una actriz inglesa, miss Langtry, tan célebre por su talento como por su hermosura, encargó durante su reciente estancia en París, a los hermanos Worth (razón social de los herederos del famoso modisto) un vestido, cuya descripción hacen así los periódicos ingleses. Falda muy ceñida, que tocaba en el empeine del pie, adornada en su parte inferior con colas de mara cibelina. Casaca, estilo polonés, abierta de arriba abajo, dejando ver un delantero de raso blanco, cubierto de encaje point de Venise, salpicado de brillantes.

Cintrón de gasa color verde gasón, cuyas caídas colgaban a un lado de la falda. Mangas de forma balón quejas en el codo por una tira de piel de cibelina, y cubiertas por una segunda manga, muy ancha, de tul de oro.

En la cabeza llevaba la bella actriz una gorra polaca de las llamadas chapska, de copa cuadrada, con un grupo de plumas negras, en cuyo centro sobresalía una diadema blanca, muy alta. Detrás un ramillete de rosas.

Al aparecer la bellísima miss Langtry con tan rica y original toilette fué objeto de una gran ovación, viéndose inmediatamente rodeada por los asistentes a la fiesta, quienes con una unanimidad pidieron que el premio de honor fuese concedido a la actriz, petición que se realizó en el acto, proporcionando de este modo un nuevo triunfo a la moderna industria francesa.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio) Tetuan y Campos. Madrid 5, 1-30 madrugada. El duque de Tetuan ha visitado en su casa al general Martínez Campos, sosteniendo con él una larga conferencia. También le visitaron muchos amigos particulares. Los únicos liberales que acudieron a la estación fueron los Sres. Morat, Aguilera y Guillón. Los silvestistas estuvieron todos.

Examen de Medicina

Madrid 5, 11-20 m. En la Gaceta de hoy aparece una disposición concediendo exámenes ordinarios para Marzo a los alumnos que estudien el último curso de la carrera de Medicina. Esta disposición tiene por objeto el aumentar tanto el número de médicos que puedan tomar parte en las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Sanidad militar.

Campos en Palacio.—El archiduque

Madrid 3, 11-50 m. Hállase en Palacio conferenciando con Su

Sección primera. Ante esta sección se ha celebrado hoy el juicio oral por jurados de la causa instruida por el juzgado de Estepa contra Antonio Navarro por el delito de homicidio. Según resulta del sumario, el procesado se encontraba en la noche del 13 de Julio último en una haza que posee próxima al pueblo de Marínaleja, cuando penetró en dicha haza conduciendo una pira de cerdos un tal Joaquín Gomez; apercebido el procesado de que los cerdos se comían las gavillas de trigo que tenía en la haza, se acercó al conductor y le reconvinó por su descuido; se entabló seria disputa entre ellos y vinieron a las manos, ocasionándole Gomez al Navarro varias heridas en la cabeza y pugnando por quitarle un retaco que éste tenía cargado se disparó el tiro, hiriendo en el brazo derecho a Joaquín Gomez, de resultas de cuya herida falleció. El fiscal al calificar pide para el procesado la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal por considerar el hecho como homicidio sin la concurrencia de ninguna circunstancia modificativa. La defensa sostiene que su patrocinado no es responsable del hecho e interesa la absolución. Practicada la prueba, el fiscal y la defensa, a cargo del letrado Sr. Rodriguez Marin, manifestaron sus conclusiones. El jurado delibera y al contestar a las preguntas le hace de manera que no se sabe si el procesado es de culpabilidad o de inocencia. El fiscal hace notar la contradicción y pide nueva deliberación sobre las preguntas contradictorias; la Sala accede y los jurados se retiran a deliberar de nuevo. En la edición de la mañana daremos cuenta del resultado.

Sección segunda. Ante ella y a puerta cerrada se celebró el juicio oral por jurados de la causa instruida contra Manuel Ceballos Montero, por los delitos de abusos deshonestos y lesiones. Según hemos podido averiguar, al procesado se le acusaba de haber abusado de un niño de corta edad, llamado Juan Sanchez León. El hecho ocurrió el 12 de Agosto del 94 en el prado de Santa Justa de esta capital. Después de practicada la prueba, el fiscal retiró su acusación por no haberse probado que el procesado fuera el autor del delito. La Sala dictó auto de sobreseimiento.

Sección tercera. Ante ella se celebró el juicio oral de la causa seguida contra José Julian Angel Cano, por el delito de hurto. El fiscal sostuvo sus conclusiones, solicitando se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor. La defensa, a cargo del letrado D. Cristóbal Rodriguez en sustitución del Sr. Garcia Campos, modificó sus conclusiones, solicitando la absolución de su defendido.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de Marchena contra Manuel Carreño Muñoz, por el delito de incendio. La defensa está a cargo del letrado D. Antonio Montells.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra José Peña Rivera, por el delito de falsificación de documento privado. La defensa está a cargo del letrado D. Juan Arenas.

Sentencia. La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisca Rodríguez García (a) Paca la madrileña, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto.

SECCION DE ANUNCIOS

CALLIGIDA ABRAS XIFRA

Se despacha por millones de frascos! Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un calligida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

Balsamo "Neuralgine" Para curar la neuralgia y la terrible tortura del reumatismo...

Balsamo Neuralgine Balsamo Neuralgine Balsamo Neuralgine Balsamo Neuralgine Balsamo Neuralgine

Vapores Transatlanticos de Pinillos, Izquierdo y Comp. SOCIEDAD EN COMANDITA. CADIZ

Servicio regular desde 1.º de Julio de 1895 LINEA DE LAS ANTILLAS LINEA DE FILIPINAS

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DOCTOR WINTER. Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter...

GRAN FABRICA DE PRODUCTO GLANDARIO DE LOS SRES. ESTEBAN MARTINEZ Y C.ª, DE SEVILLA

CALLÓFUGO RUBIO Para conseguir la extracción completa de los CALLOS y DUREZAS sin dolor...

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Se recomienda por todas las eminencias medicas la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales...

COMPRIMIDOS DE VICHY MEDICACION ALCALINA VICHY EN CASA. Higado, Estomago, Gota, Arentillas, Diabetes.

Miscelánea PUBLICARÁ en su número de esta semana el retrato del nuevo Arzobispo de Sevilla D. Marcelo Spinola...

La Previsión Española COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1883

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS Los legítimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Una peseta!! Una peseta!! Estuche con frasco, pinceles y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha.

AL NOTICIERO SEVILLANO CIRCULARES MEMBRETES PROSPECTOS, ESTRACILLAS. Tarjetas, Esquelas, Facturas, Recibos

CITRATO DE MAGNESIA KING EFERVESCENTE DE La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa...

APERITAL Promueve el APETITO. Promueve la DIGESTIÓN. Promueve el SUEÑO. Promueve la SALUD.

Biblioteca publicada por "El Noticiero Sevillano". EL AS DE OROS, por Fortuné de Boisgobey. EL YERNO, por Charles de Bernard.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FISTULA DEL ALIENTO

ASMA - OPRESION Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA y El Noticiero Universal DE BARRCELONA se venden en la Administración de este periódico.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.